



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030321/2014, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes Srta. María Laura GONZÁLEZ, Sr. Francisco Joaquín MOLINA, Srta. Camila ORDOÑEZ, Srta. Lilien PRYSTUPCZUK, Srta. Micaela Belén RUIZ, Srta. Carola SORIA, Srta. Julieta Karina TORRICO CHALABE, Srta. Daiana Giselle TRAVESINO, Srta. Nadina Paula VERGEZ MEEHAN, Srta. Aranza WILLE – BILLE, Sr. Gabriel Alejandro CAPELLO, Srta. María Eugenia CONDAT y Srta. María Manuela DEMMEL FERREIRA, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 28 constan los informes de los estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por el Profesor Adjunto de la Cátedra, Dr. Claudio SOSA a fs. 31 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 32 y 33;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GONZÁLEZ	María Laura	33.893.809
MOLINA	Francisco Joaquín	35.196.855
ORDOÑEZ	Camila	34.183.946
PRYSTUPCZUK	Lilen	34.989.908
RUIZ	Micaela Belén	35.525.248
SORIA	Carola	35.963.987
TORRICO CHALABE	Julieta Karina	35.164.403
TRAVESINO	Daiana Giselle	31.796.533
VERGEZ MEEHAN	Nadina Paula	35.531.441
WILLE-BILLE	Aranza	34.457.248
CAPELLO	Gabriel Alejandro	34.273.011
CONDAT	María Eugenia	33.635.652
DEMME FERREIRA	María Manuela	35.577.869

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Biológicas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 497 - H.C.D - 2014.-

Ab/
WA
Av. Vélez Sarsfield
5016 CORDOBA
AREA OPERATIVA